

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del trece de abril del año dos mil once, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego	Secretaria del Consejo del Derecho de los Animales
Sra. Úrsula Albers de Kirschning	Consejera
Sra. Rocío de la Torre Vargas	Consejera
Sra. Baerbel Fiebig	Consejera
M.V.Z. Sergio Méndez Inclán	Invitado

AUTORIDADES

Maribel Benítez Ramírez	Asistente de la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés, Presidenta de la Comisión de Salud.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe y seguimiento a los temas abordados en reunión de trabajo del Consejo con Autoridades Municipales, de fecha 30 de marzo de 2011.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.- La presidenta del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Autoridades del Ayuntamiento e invitados, comenta que no hay quórum, pero que se comente lo que se realizó en la reunión que se sostuvo con el Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini.

Abril 13 de 2011

Sra. Baerbel Fiebig.-Comenta que tuvieron una reunión con el Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini, Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos, se le presentó el plan de trabajo en el que le explican cual es su labor en el Consejo, y lo que esperan del Departamento de Control y Protección Animal, ya que desde algunas administraciones su funcionamiento no es el correcto, se le entregó documentación basada en leyes de protección y normas. Para que se trabaje dentro del marco de la ley.

Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego.-Se tocó el tema de la colocación de tranquilizantes antes del sacrificio los cuales no se están ocupando.

Sra. Baerbel Fiebig.-Se mencionó que deben utilizar el tranquilizante correcto, porque se les hace fácil comprar derivados los cuales no son tranquilizantes, sino relajantes musculares, estos tienen un efecto asfixiante.

Lic. Elza Balcázar Z.-Comenta que desde hace diez años se esta solicitando el Estado de Derecho, que es recurrir a todas las responsabilidades de las autoridades para tal efecto.

Solicitarle a la Regidora Xóchitl Maura Barranco, Presidenta de la Comisión de Salud, que de acuerdo al proyecto de optimización del servicio del antirrábico que se le envió, nos de su punto de vista, los asuntos relevantes y que opina.

M.V.Z. Sergio Méndez Inclán.- Se presenta, comenta que es especialista en pequeñas especies, tiene diplomado en cirugías de tejidos blandos, espera que su participación sea productiva y servir a la sociedad.

Lic. Elza Balcázar Z.-Comenta que el Consejo no tiene ningún criterio específico, ese lo tiene la Secretaria de Salud, los reglamentos y normas oficiales. En lo que se refiere a formar parte del Consejo o campañas de parte de la Secretaria de Salud. Se tienen que remitirse al visto bueno, al criterio y ala referencia médica. También ofrecen cursos.

M.V.Z. Sergio Méndez Inclán.- Comenta que están realizando esterilizaciones gratuitas a perros y gatos, en la sierra.

Lic. Elza Balcázar Z.- pregunta que si tiene conocimiento la Secretaria de Salud, y si se reporto.

M.V.Z. Sergio Méndez Inclán.- Contesta que lo único que piden es hospedaje y alimentos. El medicamento se costea a base del cobro de los trabajos que realizan con toros.

Lic. Elza Balcázar Z.-Comenta que cuando uno hace algo para realizarse, no necesita que se lo reconozca nadie, pero sirve como referencia y guía para que otros grupos lo puedan hacer.

Abril 13 de 2011

Menciona que dentro de la primera aportación que den al Consejo, se hiciera por escrito, con el fin de que el Presidente Municipal, Lic. Eduardo Rivera Pérez, se de cuenta que la ciudadanía tiene deseos de colaborar, pero con los programas que como autoridad se comprometen.

Comenta que si se esta exigiendo el Estado de Derecho a las autoridades, el cual dice que no se puede matar por matar, sino solo en casos de eutanasia. En el antirrábico son cerca de 700 animales que matan a la semana. Habla sobre los animales que andan de ambulantes, nuestra obligación no es matarlos, tampoco es buscarles casa, nuestra obligación es propiciar la esterilización y si queremos ayudarlos buscarles casa. Eso es lo que marca la ley.

En el reglamento del COREMUN marca en un artículo, que deben estar dos asociaciones las cuales antes eran nombradas por el antirrábico, ahora pedimos que sean nombradas por la Secretaria del Medio ambiente, para que no sean complemento de nadie.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Comenta sobre el apoyo, estaría bien ya que va sola al Barrio del Alto, a varias vecindades y le dicen que la apoyan y termina sola, también le costó trabajo convencer a los chicos banda, para que dejaran que se esterilizara a los animales.

Lic. Elza Balcázar Z.- Menciona que apoyar en lo que es el respaldo profesional de sus actividades, a fin de que no irrumpan, en el Estado de Derecho.

Acuerdos

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 18 de Mayo de 2011.